

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de julio de 2014.

e) Contratista: CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA, S.L.

d) Importe de adjudicación: 179.119,52 euros, más 12.538,36 euros.

c) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Arrecife, a veintitrés de julio de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE, Pedro San Ginés Gutiérrez.

7.521

ANUNCIO

7.541

El Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote ha aprobado las bases que regirán las convocatorias de selección, mediante el sistema de concurso oposición, para la provisión interina de una plaza de Técnico de Inspección de Patrimonio Histórico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, una plaza de Arquitecto, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, y dos plazas de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, vacantes en la Plantilla de Funcionarios del Cabildo de Lanzarote.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de instancias será de TREINTA DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aquellas personas interesadas en obtener una copia íntegra de las convocatorias, podrán solicitarlas en las oficinas del Registro General del Cabildo Insular de Lanzarote o en la página:

<http://www.cabildodelanzarote.com>

Arrecife, a cinco de agosto de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE, Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez.

7.514

Área de Transportes

ANUNCIO

7.542

PROVIDENCIA de 21 de julio de 2014, del Consejero de Transportes de este Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, relativo a citación de comparecencia para notificación de actos administrativos por infracción a la Legislación de Transportes por Carretera.

Habiéndose intentado dos veces la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y apreciando que el contenido de la misma puede lesionar derechos e intereses legítimos en aplicación del artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se cita al interesado que se relaciona en el anexo, o a sus representantes, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de los actos administrativos que en el mismo se incluyen y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, el interesado que se cita a continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias en las oficinas del Departamento de Transportes (Servicio de Sanciones) de este Cabildo, sito en la Avenida Fred Olsen, s/n en Arrecife, de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (Teléfonos 928.810.100 ó 928.598.500, Ext. 2238, 2237 o 2241).

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Arrecife de Lanzarote, a veintiuno de julio de dos mil catorce.

EL CONSEJERO DE TRANSPORTES Y CENTRO DE DATOS, Joaquín Caraballo Santana.

ANEXO

Objeto de la notificación: Acto administrativo recaído en los procedimientos sancionadores por infracción a la Legislación de Transportes por Carretera que se relacionan.